

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métno al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 4 de Diciembre de 1896

## El nuevo billete cubano

Con el decreto que acaba de publicar el general Weyler cambiando el carácter del billete emitido en Agosto de este año, parece que definitivamente quedará resuelta la grave cuestión á que dió lugar la creación de este papel.

La causa principal de todos los conflictos que el billete ocasionó fué el carácter especialísimo que se le asignaba por el artículo 1.º del bando de emisión al establecer que estos billetes serían de curso y admisión obligatorios con plena eficacia liberatoria, como si fueran oro.

Teniendo esta moneda un premio de 8 á 10 por 100 en la circulación monetaria de la isla, y no siendo el billete canjeable inmediatamente por oro á su presentación, se quería que fuese aceptado sin descuento, cosa totalmente imposible. Estas contradicciones motivaron muchas protestas del comercio de la Habana, hasta que se permitió la libre contratación del billete y su canje por plata y oro con el descuento correspondiente, que al mismo día de su cotización en plaza se elevó a un 10 por 100 y luego á 15, y aun á 18 por 100.

Entre las muchísimas soluciones propuestas para solventar el conflicto, predominó entre las clases mercantiles y por fin en el ánimo del gobernador general de la isla, la de suprimir la estemporánea y ociosa frase de que tendrían fuerza liberatoria como el oro, siendo así que el Banco, no solo no los canjeaba por este papel, sino que ponía trabas á su aceptación. En reuniones de la Cámara de Comercio y de la Lonja de víveres, y en muchos artículos del *Avisador Comercial*, si mal no recordamos, pedíase la creación de billetes canjeables á plata, que es al fin el criterio adoptado por el general Weyler.

La circulación monetaria de la isla de Cuba es en general refractaria al billete de Banco. A pesar de que desde 25 de Febrero de 1869 á 2 de Marzo de 1874 se hicieron en Cuba 17 emisiones de billetes por valor de cerca de 73 millones de pesos, no pudieron arraigar en la isla. De estos billetes, decía el exgobernador del Banco Español, señor Galbis, que eran «hijos tan bien educados que, á pesar de salir con frecuencia de casa, siempre volvían á ella, parando muy poco fuera.»

En efecto, ni lograron extenderse y aclimatarse en todas las ciudades, villas y poblados de la isla con la admirable rapidez con que en España se ha propagado el billete del Banco nacional, ni los banqueros, comerciantes y rentistas conservábanlos en sus cajas y carteras, cual aquí los conservan.

Volvían siempre y con extraordinaria rapidez á la caja del Banco de donde salieran. Es casi seguro que la misma suerte espera á los nuevos billetes plata si no han emitido gran cantidad en series de 1 á 10 pesos y no cuidan ahincadamente el Banco Español y el Gobierno de que por cuantos medios

tienen á mano tomen carta de naturaleza en la circulación monetaria de la isla.

El billete es rechazado en Cuba, porque la riqueza monetaria de esta isla, al menos en sus años prósperos, ha sido, en su parte principal, oro, porque con este capital cobra y paga su riquísimo comercio exterior, y porque hasta que el incendio y la guerra acabaron con su riqueza, saldada su balanza exterior con una considerable diferencia á su favor, que contribuía á enriquecer su circulación monetaria á oro. Aparte de estos hechos económicos, de innegable valor é influencia en la cuestión, existen en Cuba tales prejuicios contra el billete de Banco, que, quizá, más lo rechazan por razones psicológicas, difícilmente explicables, que por enseñanzas de la ciencia económica.

No se conocen todavía los detalles de la nueva emisión; pero si en el bando no se ha incurrido en alguna otra herida económica como la del bando anterior, motivo de tantas protestas, puede augurarse al billete plata mejor vida y mayor aceptación que al anterior billete oro... nominal.

## La filoxera en Navarra

### UNA CIRCULAR

La Comisión provincial de defensa contra la filoxera, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó las «Instrucciones relativas á la invasión filoxérica en la provincia de Navarra» redactadas por el ingeniero agrónomo del servicio de Agricultura de la Excelentísima Diputación, acordando se insertasen en el *Boletín Oficial* para general conocimiento, y especialmente de las Autoridades, Comisiones municipales de defensa contra la filoxera y agricultores.

Encargo, pues, á todos el más exacto cumplimiento de cuanto en ellas se ordena, previniendo que si de cualquier modo ó al comprobarse estos servicios por el personal facultativo llegara á mi noticia la más leve omisión ó negligencia, será inexorable con sus causantes, en bien de lo que, con tanta razón, se considera la vital riqueza de la provincia.

Pamplona 2 de Diciembre de 1896.—El gobernador, José Diaz de la Petraja.

*Instrucciones relativas á la invasión filoxérica en la provincia de Navarra.*

Las diversas comunicaciones que de algunas Comisiones municipales de defensa contra la filoxera se han recibido en esta Diputación, pidiendo dictamen acerca de lo que debe hacerse actualmente ante el peligro de invasión filoxérica que corren los viñedos de los términos municipales donde no se ha descubierto el insecto, y ante el temor de una propagación de este á las plantaciones no invadidas todavía en aquellos otros en los cuales la existencia de la plaga ha sido demostrada, reclaman, ciertamente, instrucciones precisas relativas á tan importante asunto.

Desconocido hoy el verdadero estado de la invasión, puesto que el avance de reconocimiento practicado si permite señalar una extensa superficie filoxerada, cuyos límites son, por el Norte el del cultivo de la vid, y el pueblo de Caparroso por el Sur, no es suficiente para la perfecta demarcación de las zonas infestadas de seguridad y de defensa, imposible es, interin esa demarcación no se ejecute, formular con acierto el plan de campaña en cada región.

Desde luego, fundamento esencial de este plan ha de ser el defender nuestras viñas en todos aquellos territorios donde la lucha pueda dar algún resultado. Pero en esta lu-

cha, por grandes que sean las energías con que se emprenda, no esperen nuestros agricultores llevar la mejor parte, y si conseguimos con ella la tregua necesaria para que las plantaciones de vides americanas, solución final obligada de esa lucha entablada con el insecto, se lleven á cabo por los viticultores con observaciones propias adquiridas sobre hechos prácticos desarrollados en la misma región donde se encuentran el viñedo destruido, bien empleados estarán cuantos sacrificios se hagan con este fin.

A conseguir este doble objetivo tienden las siguientes Instrucciones, breve resumen de las dos partes que comprende el proyecto que para la ejecución de estos trabajos presentamos á la Excm. Diputación. Es á esta corporación y á la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, á quienes corresponde, si se dignan aprobarlas, su cumplimiento en cada uno de los pueblos de la provincia.

### I

*Instrucciones especiales relativas á los términos municipales en los que no se ha reconocido la filoxera.*

1.ª Los pueblos donde no se ha reconocido la filoxera son los siguientes: Aoiz, Aibar, Góngora, Itundain, Laquidain, Labiano, Tajonar, Arce, Arizcuro, Artozqui, Gurpegui, Lacabe, Muniain de Arce, Nagore, Osa, Uli-Alto, Uloci, Usoz, Zandueta, Zazpe, Galduroz, Itoz, Urricelqui, Zalba, Zuzarren, Egulbati, Ezperun, Guerediain, Marcoain, Muruarte de Reta, Noain, Oriz, Yarnoz, Zabalegui, Zulueta, Anchoz, Aquerreta, Guendulain, Itoy, Irujoz, Irez, Zuriaín, Arteta, Ayesa, Ezprogui, Gardalain, Guetadar, Loya, Moriones, Gallipienzo, Usumbelz, Vesolla, Ciligueta, Izco, Idocin, Salinas de Ibargoiti, Saugariz, Zabalza de Ibargoiti, Ardañaz, Berioz, Indurain, Guerguitain, Idoate, Irioso, Izanoz, Lizarraga de Izagaodoa, Mendinueta, Reta, Turrillas, Urbicain, Zuazu, Larrasoña, Leache, Lerga, Abaiz, Lidena, Beortegui, Juanariz, Lerruz, Leyun y Laboa, Lizoain, Mendioroz, Oscariz, Redin, Uroz, Yel, Aos, Artajo, Ayaz, Acotain, Ecay, Erdozain, Ezcay, Gorriz, Itoiz, Javerri, Larrangoz, Liberrri, Meoz, Muguetta, Murillo de Longuida, Oiaberrri, Olleta, Orbaiz, Zala, Uli-bajo, Villanueva de Longuida, Villaveta Zaza, Zaausti, Lumbier, Monreal, Petilla de Aragón, Javier, Peña, Adansa, Arboniés, Berroya, Domeño, Iso, Murillo de Berroya, Napal, Orradre, Usun, Sangüesa, Rocafort, Alzoriz, Artaiz, Cemborain, Najurieta, Unciti, Zabalzeta, Zoroquiain, Adoain, Ezcaniz, Aizcargui, Arielz, Eparoz, Inirizaldu, Iruozqui, Jacoisti, Larequi, Ozcoidi, Zabalza de Urral-alto, Aldunate, Artieda, Grez, Nardúes-Aldunate, Nardúes-Andurra, Rípodas, Sansoain, San Vicente, Tabar, Uroz (villa) y Yesa, en el distrito de Aoiz. Abaigar, Abárzuza, Aberin, Muniain, Abizano, Echavarri, Amillano, Aramendia, Arbeiza, Artavia, Echavarri de Allin, Eulz, Galdeano, Larrión, Muneta, San Martín de Allin, Zubiellqui, Allo, Ancin, Mendilibarri, Andosilla, Aras, Arellano, Armañanzas, Arroziz, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barbario, Bargota, El Busto, Cabredo, Carcar, Desojo, Dicastillo, Espruñeda, Estella, Genevilla, Etayo, Learza, Arguiñano, Arroz, Estenoz, Garisoain, Guembe, Irujo, Iurre, Iturgoyen, Lerate, Muez, Muzquiz, Vidaurre, Viguria, Arguiñariz, Corica, Guirguillano, Orendain, Soracoiz, Azqueta, Igúzquiza, Labeaga, Urbiola, Laserna, Gastiain, Vitoria, Lapoblación, Meano, Marañón, Lazagurría Legaria y Lerin, Lodosa, Los-arcos, Luquia, Mendavia, Acedo, Asarta, Mendaza, Ubago, Arteaga, Gauza, Metauten, Ollavarren, Ollogoyen, Zafia, Mirafuentes, Morentin, Mues, Murieta, Nazar, Oco, Oleja, Oteiza, Piedramillera, Salinas de Oro, San Adrián, Sansol, Sartaguda, Sesma, Sorlada, Torralba, Torres, Viana, Villamayor, Villatuerta, Iruñela, Alloz, Arindigoyen, Arizala, Arizaleta, Azcona, Bearin, Eraul, Grocin, Lacar, Lorca, Murillo de Yerri, Muru, Muugarren,

Riezu, Ugar, Villanueva de Yerri, Zabal, Zurucuaín y Zúñiga en el distrito de Estella. Ainzoaín, Ansoaín, Añezcar, Artica, Ballarain, Berriplano, Berriosuso, Berriozar, Elcarte, Larragueta, Loza, Oteiza de Ansoaín, Baztan, Arre, Azoz, Oidoz, Eusa, Ezcaba, Garrués, Maquirriain, Oricain, So-rauren, Orrio, Odeiz, Arlegui, Barbatáin, Beriain, Cordovilla, Esparza, Esquiroz, Gal-lar, Salinas de Pamplona, Gulina, Larumbe, Sar-sate, Aldaba, Aldaz, Echavacoiz, Ariz, Atondo, Erice, Iza, Lete, Ochovi, Ode-riz, Sarasa, Yarte, Zuasti, Ariztegui, Bel-zunce, Garzarain, Larrayoz, Marcalain, Na-vaz, Ollacarizqueta, Osinaga, Unzu, Olaiz, Olave, Osacain, Osavide, Olcoz, Artazcoz, Asiain, Izu, Lizasoain, Olza, Anoz, Arteta, Berasain, Eguillor, Itzarbe, Ollo, Saldise, Senosain, Tirapu, Barañain, Eulza, Gazo-laz, Guendulain, Nuin, Paternain, Zari-quegui, Cizur mayor y Cizur menor en el distrito de Pamplona. Beire, Berbiuzana, Falces, Fúes, Larraga, Amatriain, Amunarriz, Artarain, Benegorri, Bezquiz, Ira-cheta, Iriberrri, Leoz, Sansoain, Maquirriain Olleta, Uzquita, Marcella, Milagro, Miran-da de Arga, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Oite, Echagüe, Lepuzain, Mendivil, Oloriz, Oricin, Solchaga, Orisoain, Peralta, Piltillas, San Martín de Ubx, Santacara, Un-zué y Ujué en el distrito de Tafalla. Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Ca-dreita, Carcastillo, Cascante, Ciutruénigo, Corella, Córtes, Fitero, Fontellas, Fustiña-na, Mérida, Monteagudo, Murchaute, Riba-forada, Tudela, Murillo de las Limas, Tule-bras, Valtierra y Villafranca en el distrito de Tudela.

2.ª En estos pueblos queda prohibida durante el tiempo que las circunstancias lo aconsejen, la introducción de sarmientos, barbados, púas y demás residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas, rodrones usados y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se impertare como leña ó combustible, el abono-mantillo y todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas procedentes de términos municipales infestados.

3.ª El vino, la uva para el consumo (convenientemente embalada en cestas ó cajas, y sin hojas, sarmientos ni fragmento alguno de vid), la uva pisada y el orujo (en envases bien cerrados), los abonos minerales y productos químicos diversos para el tratamiento de enfermedades de las plantas, las flores cortadas, las legumbres, los granos y toda clase de semillas y frutos estarán exentos de esta prohibición, pudiendo, por tanto, circular libremente.

4.ª Para la introducción de plantas, árboles y arbustos procedentes de términos municipales no invadidos por la filoxera, se deberá acreditar previamente por los interesados ante la comisión de defensa respectiva el punto de origen de estas plantas, mediante declaración del expedidor visada por la autoridad local correspondiente.

5.ª En ninguno de los pueblos que la relación anterior comprende, podrán hacerse actualmente plantaciones de vides americanas.

6.ª A fin de que los agricultores de cada uno de estos pueblos tomen las precauciones convenientes en lo que se refiere á importaciones de plantas, la lista de las provincias declaradas filoxeradas es la siguiente: Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Cádiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, y Baleares.

### II

*Instrucciones especiales relativas á los términos municipales donde se ha reconocido la filoxera.*

7.ª Los pueblos donde se ha reconocido la filoxera son los siguientes: Aranguren, Mutiloa-alta, Mutiloa-baja, Zolina, Alzuza, Ardanaz, Azpe, Badostain, Burlada, Echalar, Egües, Elcano, Eransus, Elfa, Gorraiz, Ibiricu, Mendillorri, Olaz, Sagaseta, Sarrigüroz, Ustarroz, Elorz, Andricain, Otano, Torres, Eslava, Arleta,



Oloqui, Zabaldica, Huarte, Sada y Tiebas, en el distrito de Aioiz. Artazu, Cirauqui, Echarren, Guirguilano, Solacoiz y Mañeru, en el distrito de Estella. Adios, Añorbe, Arraiza, Belascoain, Burruo, Ciriza, Elto, Echarrri, Echañuri, Otazu, Eueriz, Olaz-Subiza, Subiza, Legarda, Muruzabal, Obanos, Arazuri, Ibero, Izcue, Orcoyen, Ororbis, Pamplona, Poente la Reina, Ucar, Uterga, Vidaurreta, Villava, Ubau, Zabala, Astarain, Eriete, Larraza, Muru-astain, Sagüés y Urdiano, en el distrito de Pamplona. Artajona, Barasoain, Caparrosa, Garisoain, Mendigorria, Pueyo y Tafalla, en el distrito de Tafalla.

8.ª En los términos municipales a que pertenecen estos pueblos, queda prohibida la exportación de las cepas, sarmientos y demás objetos comprendidos en la instrucción 2.ª, con destino a los términos municipales en los cuales no ha sido reconocida la filoxera. Estarán exentos de esta prohibición los productos que determina la instrucción 3.ª, los cuales podrán circular libremente, siempre que para su transporte se llenen las condiciones requeridas.

9.ª El envío de plantas desde puntos filoxerados a otros que también lo están, tendrá lugar siguiendo las vías de las regiones infestadas, y si esto no pudiera hacerse, solo se permitirá su circulación a través de las regiones no invadidas cuando los productos vayan en cajas perfectamente cerradas y fáciles de reconocer.

10.ª Las plantaciones de viñas americanas en los términos municipales donde ha sido reconocida la filoxera, no podrán hacerse sino previa autorización de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera. Esta autorización se solicitará por conducto del alcalde del Ayuntamiento respectivo, a quien deberán dirigir las peticiones los agricultores y dueños de plantales y establecimientos agrícolas de toda naturaleza, expresando en las mismas la superficie que se va a plantar, denominación de la finca, cultivo anterior a que estaba dedicado el terreno y variedades de vid adoptadas. Cuando estas plantaciones sean para viveros de plantas destinadas a la venta, se anotará esta circunstancia en la petición, indicando, además, el número de sarmientos y de pies madres cultivados de cada variedad.

11.ª Declarada oficialmente filoxerada la provincia por Real orden de 21 del corriente mes de Noviembre, oportunamente se comunicará a todos los Ayuntamientos cuáles son las aduanas habilitadas para la introducción de los sarmientos y barbados de vid procedentes del extranjero.

12.ª Las comisiones municipales de defensa contra la filoxera son, especialmente las encargadas de vigilar los viñedos de su término, y dentro de éste tomarán las medidas preventivas que según el contenido de estas instrucciones puedan ser de aplicación conveniente para evitar la difusión del mal a las zonas de viñedos libres del insecto.

13.ª Los alcaldes de los Ayuntamientos vienen obligados a dar cuenta inmediatamente a la Comisión provincial de defensa contra la filoxera de las infracciones que se cometan respecto a estas instrucciones y a cuanto prescribe la vigente Ley de filoxera.

Estas infracciones se castigarán con multas de 50 a 500 pesetas impuestas por el señor gobernador civil.

### III

#### Instrucciones generales

1.ª Para demarcar en cada uno de los términos municipales vitícolas las zonas de viñedo infestada, de seguridad y de defensa oportunamente se anunciará conferencias prácticas en los pueblos que se designen como cabezas de las «Secciones de exploración filoxérica» en que se divida la provincia, con el objeto de que instruido en los reconocimientos un cierto número de agricultores de cada uno de los términos municipales que comprenden esas Secciones, puedan formarse brigadas de expertos que ayuden al personal facultativo en sus investigaciones reglamentarias, y ejerzan en todo tiempo la vigilancia constante para descubrir los avances del insecto dentro del período inicial de la invasión, condición esencial para que la defensa sea eficaz.

2.ª Los pueblos que deseen constituir Sindicatos para la defensa de sus viñedos lo pondrán en conocimiento de la Diputación, indicando la extensión de viñedo que se trata de defender, el número de propietarios viticultores que existe en cada término municipal nombres de los viticultores que, también para cada término municipal, se adhieran al Sindicato, el acta de la constitución de éste, firmada por todos los viticultores adheridos, y el acuerdo respecto al medio de defensa que proponen se adopte como el más conveniente. La Diputación circulará una Instrucción especial acerca del modo

como podrán fácilmente constituirse estos Sindicatos.

3.ª Hecha la demarcación de zonas de que habla la primera de estas Instrucciones y de acuerdo con las comisiones municipales de defensa y con los Sindicatos constituidos, se fijará en cada término, el plan de defensa que convenga poner en práctica.

5.ª Al mismo tiempo que se verifiquen las exploraciones para la formación del Mapa filoxérico, el personal facultativo de la Dirección de los trabajos antifiloxéricos reunirá los antecedentes y datos necesarios para fijar los puntos donde convenga establecer campos de adaptación y de enseñanza del cultivo de las vides americanas y para proceder a formular conclusiones que indiquen con aplicación a cada una de las regiones vitícolas de la provincia el modo de llevar a cabo en condiciones de acierto la replantación del viñedo destruido. Interiu estas conclusiones no se redacten, y visto que las margas calizas de los terrenos terciarios y los materiales de la formación cretácea ocupan gran extensión en ciertas zonas vitícolas muy prudentemente obrarán los agricultores haciendo plantaciones solamente en las tierras sueltas o medianamente fuertes, poco calizas y de fondo, ya sean cascajos o no, ya frescas o secas, situaciones todas donde desde luego pueden emplearse porta-ingertos capaces de formar viñedos productivos, siempre que a la plantación preceda un labor de desfonde a 0 m 60 metros de profundidad.

5.ª La Diputación organiza en sus oficinas un negociado que denomina Servicio de Agricultura y Dirección de los trabajos antifiloxéricos, y es al ingeniero agrónomo encargado del mismo a quien podrán dirigirse los agricultores pidiendo instrucciones acerca de la plantación, viveros, ingerto, etc.; cepas americanas convenientes y puntos para adquirirlas; dosificación de la cal contenida en sus tierras; clasificación de las variedades de vid con que replanten, reconocimiento de insectidas, de enfermedades etc. y para todo aquello, en fin, que crean conveniente consultar respecto a la defensa y reconstitución del viñedo.

6.ª Los Ayuntamientos averiguarán desde luego las importaciones de plantas que se hayan hecho durante el último decenio por los agricultores del término municipal, incluso las destinadas a huertas y jardines, indicando su procedencia, y, respecto a la vid, los nombres que tengan las variedades importadas. Del resultado de estas averiguaciones formarán un estado que remitirán a la Comisión provincial de defensa contra la filoxera.

7.ª Los podadores de viña tendrán especial cuidado en marcar los sitios de los viñedos donde las cepas hayan brotado con menos vigor que los años anteriores, y en los que la caída de las hojas se haya anticipado este año a la época acostumbrada, evitando, en lo posible, que las labores en las viñas no invadidas sigan a las ejecutadas en aquellos sitios y en las extensiones declaradas filoxeradas, pues los útiles de labor, cuando no se levantan convenientemente con petróleo ó sulfuro de carbono, pueden de este modo ser causa de diseminación del mal.

8.ª Las plantaciones de árboles y arbustos que por su proximidad a cepas filoxeradas puedan llevar el insecto en sus raíces y en la tierra que las envuelve, deberán prohibirse por las Comisiones municipales de defensa en toda la extensión de la zona de viñedo no invadida.

9.ª Para tener viñedos con plantas cuya producción sea regular y uniforme, ningún sistema es más recomendable que el de plantaciones de pies ingertados en vivero, y en las tierras fuertes, húmedas y frías de determinadas regiones de la provincia, será el único que permitirá la reconstitución sin las marras ó faltas que de otro modo existirán.

10.ª Las plantaciones de semillas, ya sean de nuestras vides ó de las americanas y las que algunos propietarios intentan practicar aprovechando sarmientos de antiguas cepas americanas obtenidas en la provincia por medio de la siembra, no deberá hacerlas ningún agricultor desoso de aprovechar la experiencia y enseñanza de estos últimos veinte años.

Pamplona 30 de Noviembre de 1896.— El ingeniero agrónomo del servicio de agricultura de la Diputación foral y provincial de Navarra, Nicolás García de los Salmones.

#### La campaña de Cuba

Las operaciones en Pinar del Rio.—La columna del general Ruiz.—Quema de bohios.—Recursos destruidos.—Tiroteos.—Recompensas.

Segun telegrafan de la Habana, han comenzado una serie de operaciones previas

antes de llevarse á efecto las que están proyectadas en el interior de la sierra.

El general Ruiz, con su columna, salió el 29 para hacer un reconocimiento en las faldas de Las Lomas.

Recorrió los parajes llamados Chivo, Sabana de Matz y Lomas de Serrano.

Al aproximarse la columna Ruiz, halló grupos de rebeldes que estaban aposentados en multitud de bohios. En torno de estos había grandes sembrados. El general Ruiz dispuso la destrucción de los bohios y los sembrados, como así se hizo.

Los insurrectos que allí estaban cobijados, y que huyeron sin aceptar combate serio, se colocaron en sitio apropiado, desde donde hicieron fuego sobre las tropas. Estas avanzaron valerosamente, y desalojaron de sus escondites á los rebeldes.

Las bajas de la tropa en esta operación han sido las siguientes.

Heridos: el cabo de voluntarios Francisco Capote, y los soldados José García, León Arias, José Ferrer y Juan Ibin, todos del batallón de Barcelona.

De estos solo se halla grave José García.

Merece especial mención un sargento de artillería que en la estación de Ruano apagó la mecha de un enorme petardo colocado en el camino preciso que habían de seguir las tropas.

También ayudó a esta heroica acción el cabo de voluntarios José Rodríguez Torres.

Acabada la excursión, la columna del general Ruiz, cuando ésta regresó al cuartel general, el general Weyler elogió á los artilleros que tan bien se habían conducido, premiándolos con una cruz y pensión vitalicia de 250 pesetas cada uno.

Dijo el general Weyler que sentía que el sargento no estuviera en condiciones legales para ser ascendido á oficial como merecía, por su arrojo y por su admirable conducta.

También concedió cruces al cabo y soldado que fueron heridos.

Más operaciones.—Melguizo.—Wad-Ras y Asturias.—La salud de las tropas.—Reconocimiento.—Socorros.—Las grandes operaciones.

Comunica el mismo corresponsal que la columna del general Melguizo, obediendo las órdenes del plan de Weyler, practicó el 29 un reconocimiento en Guscamao y Galope, donde destruyó un importante centro de provisiones del enemigo. Los rebeldes trataron de defenderse, pero fueron puestos rápidamente en fuga, dejando en el campo 14 muertos.

Nosotros no tuvimos baja ninguna.

Al siguiente día los batallones de Wad-Ras y Asturias fueron por distintos puntos á unirse á la columna de Melguizo, que estaba en San Luis. En el camino encontraron grupos rebeldes, á los que ahuyentaron, matándolos treinta hombres.

Por nuestra parte, sólo tuvimos una baja: un soldado grave.

Explícate tan feliz resultado porque el enemigo fué sorprendido. Hallabase diseminado en pequeños grupos, sin esperar el ataque, cuando de improviso se vió rodeado por la tropa. No tuvieron tiempo de intentar una resistencia seria.

Casi todos los que murieron cayeron bajo los machetes de nuestros soldados.

La salud de la tropa continúa siendo muy buena, no obstante las variaciones constantes del clima, pues al aproximarse á la sierra el frío es grande.

La columna Pintos salió el día 1.º á un reconocimiento. Han sido socorridas en el campamento del general con reses y pan, quinientas personas del país, hambrientas.

El general Weyler ha dispuesto que á cada una de las familias de estos vecinos pacíficos se les entregue una hectárea de terreno, que cultivarán.

Las operaciones en grande empezarán de un momento á otro.

Ataque á Guanabacoa.—Canje de billetes.—Zonas de cultivo.

Los rebeldes han intentado un ataque á Guanabacoa.

El hecho no tiene importancia alguna.

Tiroteó al pueblo una pequeña partida que fué rechazada.

Los rebeldes incendiaron una casa de las inmediaciones.

En su huida dejaron en poder de la fuerza leal un muerto.

De nuestra parte resultó herido un guardia municipal, que murió poco después.

La Gaceta de la Habana publicó ayer el decreto relativo al canje de billetes. Anteyser se reunió en la Habana la Junta de defensa.

El objeto principal de esta reunión ha sido ponerse de acuerdo para establecer zonas de cultivo en los alrededores de las poblaciones y convenir en los medios de defensa de dichas zonas, á fin de proporcionar trabajo y subsistencia á las familias de los

campesinos concentrados en los centros importantes, en virtud del conocido bando del general Weyler.

Así se iniciarán los trabajos de la población agrícola, precursores quizás de los que ha de exigir la zafra.

Las zonas que reúnan condiciones para ser defendidas serán protegidas de una manera resuelta.

## Crónica

Anoche se pusieron en escena en el Teatro principal *Las campanadas*, *El señor Luis el tumbón* y *Las zapatillas*.

La señorita García fué muy aplaudida en las tres obras, especialmente en el duo de tiple y tenor que cantó muy bien en compañía del señor Bolumar (hijo).

La señora Biot sale á ovación por noche y ayer tuvo que cantar ocho couplets en *Las zapatillas* y en su papel de *doña Castita* en la segunda de las zarzuelitas puestas en escena se hizo acreedora á las muestras de simpatía que le manifestó el público.

La señora Gonzalez bien.

El señor Bolumar bordó el papel de zapatero remendón de *El señor Luis el tumbón* y su hijo, ya repuesto de la enfermedad, parecía otro cantando bien y moviéndose mucho en escena.

Los señores Puchol y Vidal perfectamente en sus papeles.

La orquesta y los coros muy bien.

En resumen, *Las zapatillas* merecieron la aprobación de todo el público y no salió mal *El señor Luis el tumbón*.

La empresa debe estar satisfecha porque la entrada era muy buena y *tutti contenti*.

Nuestro buen amigo don José Palacios nos ha remitido un elegante catalogo de las diferentes variedades de vides americanas que los señores Mallen Bernade y Llorach poseen en Figueras, provincia de Gerona.

Creemos deber recomendarlo eficazmente á los viticultores.

Los señores diputados forales van recibiendo contestaciones á la circular y memoria sobre creación del Banco agrícola de Navarra.

Esas contestaciones son altamente satisfactorias y hacen concebir fundadas esperanzas en que la reunión que el día 13 se celebre en el palacio provincial para la suscripción del capital necesario a dicha empresa, dará lisonjero resultado.

No hay que decir cuanto lo celebramos.

Dos vecinos del pueblo de Albizu han sido denunciados por cazar sin licencia.

La guardia civil del puesto de Almandoz ha capturado á un niño de once años de edad, de oficio pastor, que se habla fugado de la casa en que servía.

Hoy han sido detenidos por los agentes municipales varias personas que se dedicaban á implorar la caridad pública sin estar autorizadas para hacerlo.

Los detenidos que carecen de domicilio en esta ciudad han sido puestos á disposición del señor gobernador civil.

El agente municipal del barrio de la Rochapea ha denunciado á dos mujeres que en el lavadero del «Prado de la Lana» han dado un regular escándalo insultándose mutuamente.

Hoy se han inutilizado en el Mercado por no reunir las condiciones debidas para el consumo, nueve kilogramos de setas.

Nuestro particular amigo don Fermín Roncal ha recibido el siguiente telegrama digno de publicarse:

«Habana 3 (6 t).—Angel Ello atendiendo soldados fiebre amarilla se contagiò falleciendo octavo dia enfermedad, bien asistido, recibió todos sacramentos, santa resignación, cristiana sepultura, cadáver sin embalsamar, sepultura señalada en Arroyo Naranjo.—Lusarrela.»

Nos escriben los señores Mallen, Bernade y Llorach rogándonos digamos en nuestro diario que están dispuestos si hubiese algunos señores propietarios que deseen instruir á sus obreros en el injerto de la vid, pueden dirigirlos al Centro Vitícola Ampurdanés de Figueras durante la época de injertar y se les darán todas las lecciones necesarias.

Se nos dice que noches pasadas fué brutalmente atropellado por dos desconocidos, un cartero, en el momento en que éste iba á recoger la correspondencia depositada en el buzón de la calle de San Saturnino.

El atropellado reclamó en vano el auxilio de la autoridad pues por allí no pareció ninguno de sus agentes.

Cosa que nada nos extraña á nosotros.

¿Qué hora es en Pamplona? pregunta *El Eco de Navarra*, y con razón pide que se determine la hora oficial, bien la que corresponde al meridiano de Pamplona ó la nacional del mº



**Novedades**

en tinteros de viaje, papeles de cartas y objetos de escritorio.  
**ESPECIALIDAD** en boquillas de ambar y artículos de piel.  
**SE HACEN** targetas de visita y toda clase de trabajos en litografía é imprenta.  
 Modelos nuevos y elegantes en participaciones de enlace y nacimientos.

**CASILDO IRIARTE**  
 Pozo-blanco 24 y 26—(San Nicolás 6 y 8)

**Arriendo de habitaciones**

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

**Junta municipal de Beneficencia DE PAMPLONA**

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de vaca cebona, hígado y sangre que se necesite para el consumo de la Casa-Misericordia de esta ciudad, durante el año próximo de 1897, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración del Establecimiento. También se recibirán proposiciones en pliegos cerrados, para suministrar el tocino salado, sin hueso que se necesite durante dicho año para la Cocina Económica, Cárcel y Casa-Misericordia. Los pliegos se recibirán hasta las cuatro de la tarde del día 15 del corriente. Pamplona 3 de Diciembre de 1896.—Por acuerdo de la Junta, el administrador, Pedro Alonso. 2—3

**Mantecadas de Viena**

—(CASA UNICA)—

Precio de estas delicadísimas pastas: 5 reales libra y 2 reales docena. En cajitas á 4, 6, 12 y 16 reales.  
**Pastillas de café y leche**  
 Siempre del día. La gran cantidad de leche que en ellas se emplea las hace muy recomendables. Precio 6 reales libra. En cajitas para regalo á 3 y 6 reales una.

Claudio Lozano

64, PLAZUELA DE SAN NICOLAS, 64

Depositario en Pamplona del producto *Glandario* 3—10

**COK—COK—COK**

En la calle de Santo Domingo número 2 se vende cok de clases superiores.  
**FUERTE, FLOJO, GRUESO, PICADO Y CRIBADO**  
 Servicio á domicilio.—**Casa de Utray**

**A las empresas é industrias OCASION PROPICUA**

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa. La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente. Para informes en la Administración de este periódico

**Valdepeñas**

Legítimo, blanco y tinto

Acaba de recibirse directamente del mismo Valdepeñas en el almacén de Francisco Navarraz, San Antón 48, y Nueva frente á las Escuelas, exquisitos vinos blanco y tinto; y se recomienda á sus numerosos parroquianos y demás consumidores pasen á probarlos al mismo establecimiento en la seguridad de que saldrán satisfechos.

Nota. En el mismo establecimiento se expenden además los mejores vinos de Navarra Aragón etc., licores, vinagres y vinos generosos.

**A los capitalistas**

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses satisfacen con puntualidad. Dirigirse al Administrador de este periódico.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**Sección amena**

**CHULAPERIAS**

—¡Míá que eres Yank! —Oye te suplico

que no me digas frases ofensivas, puesto que yo también tengo unas miajas de lo que tien los hombres que se estiman.

—Dispensa chico, te decía eso

porque ponerte á hablar de Filipinas sin conocer de vista el continente,

ú pa que esté más claro la península asiática del Asia, es una cosa

que la verdad resulta escurrizida.

Las Filipinas pa que tú lo sepas las descubrió Narvaez hace... mira

no recuerdo la fecha mismamente,

pero fué posterior á la conquista de Belchite y de Cuenca. Allí los indios

se alimentan de arroz y porquerías,

y van con la camisa para fuera,

los que por excepción tienen camisa,

Viven en un estao de ignorancia con respeto á nosotros, enormísima.

—¡Poco deben saber!

—Calla Guarrete

que ya metiste el remo; bien que digas con respetive á tí toas esas cosas,

pero no del gachó que te platica,

que ha estao el año pasao si entra ó no entra en la Academia.

—¿Con ganza?

—Mira

que en tocante á la honra, vamos hombre,

naide me la ha tocao á mi en la vida más que tú, que pa eso soy un tiguero.

—Discao y metio en la piscina.

—Nunca entre los amigos que se aprecian deben existir frases ofensivas que revuelvan la bilis.

—Pero que jele!

No eres tan bestia como yo creía.

—Gracias por el favor.

—Es que yo al mérito

le hago honor en los aztos de mi vida y aun en les entreaztos. Pues siguiendo esa conversación de Filipinas,

te diré que si yo fuese Gobierno iba á acabar con too en cuatro días:

—¿Con Mauserese

—No, hombre más sencillo;

de una manera, vamos, que es la fija.

¿Son tan aficionados á los arroces esos puntos que dicen y que chillan?

Pues se le da á cada uno gran barreño de arroz y una tinaja de agua fría,

y en cuanto que se traguen todo eso, el arroz con el agua se les hincha

¡y revientan! Me paice que no hay otro para salir de situaciones críticas.

—Pero que jele! Y que vamos á tomarnos á tu salud dos copas á la esquina.

José Doz de la Rosa.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara vg. y mr.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Sabas abad.

**Registro civil**

**Inscripciones del día de hoy**

**NACIMIENTOS**

Varones, 0; hembras, 1; Total, 1.

**DEFUNCIONES**

Pedro Echarren, de 27 años de edad, natural de Pamplona; Benta Moreno, de 8 meses de edad, natural de Pamplona; Juan Pernaute, de 17 años de edad, natural de Larraga; Nicolás Echauri, de 62 años de edad, natural de Muez.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 6'0 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 712'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 144

**ULTIMA HORA**

Por teléfono

Madrid 4 (11'57 m.)

MANDATO

El Gobierno ha telegrafado á los generales Weyler y Blanco haciéndoles ver la necesidad de imprimir gran actividad á las operaciones militares que en Cuba y Filipinas se están desarrollando para sofocar las insurrecciones,

pues esa actividad la exigen los sacrificios de la patria.

Apláudese al Gobierno por este cablegrama.

**LA CUESTION DE FILIPINAS**

La guerra del Archipiélago es desde ayer tema preferente de las conversaciones.

Conviénese en que con la llegada de Polavieja cambiará la cosa de aspecto.

**GENERAL ENFERMO**

Dicen los telegramas de la Habana que el general Gonzalez Muñoz está tan grave, que se teme por su vida.

**WEYLER EN MARCHA**

El general Weyler ha levantado el campamento y continúa en marcha.

**Por telégrafo**

Madrid 5 (4 t.)

**NOTICIAS DE CUBA Y FILIPINAS**

Se ha recibido un telegrama del general Ahumada dando cuenta de varios encuentros, en los cuales hemos causado al enemigo veinticinco muertos.

Se han presentado á indulto cuatro rebeldes.

En esos encuentros las tropas han tenido dos heridos.

Se han cogido á los rebeldes armas y municiones.

Un cablegrama oficial de Manila dice que los pueblos de San Fernando, Pasapariga y Bocolor noticiosos del nombramiento del general Rios para la comandancia general de las provincias del centro de Luzón, han tributado un cariñoso recibimiento á dicho general.

Los voluntarios vitorearon al general Rios, á España y al ejército.

En Jambal (Laguna) las tropas españolas han batido á una pequeña partida matando al cabecilla Higio.

Almodóvar.

**Anuncios preferentes**

**Gran liquidación**

**POR CIERRE DE COMERCIO**

de todos los géneros de relojería óptica y perfumería con un 40 por 100 de rebaja sobre sus precios. Lentes y gafas de cristal de roca garantizado de primera calidad á seis pesetas.

Solo por quince días

CASA DE D. LOUIS LACACE

San Nicolás 4 y Pozo-blanco 21.—Pamplona

**Junta de Abastos de Caparrosa**

Esta Junta hace saber: Que el día 13 del actual á las once de su mañana, se celebrará subasta pública en la sala Consistorial de esta villa, para el remate de las pieles del ganado lanar, vacuno y cabrio que se sacrificó por cuenta de la administración durante el próximo año 1897, bajo las condiciones que se leerán en el acto y que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Junta.

Caparrosa 1.º de Diciembre de 1896.—El presidente, Evencio Pascual. 2—6

**Impermeables**

en color y negros, se ha recibido un gran surtido, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, gloria, alpaca y algodón.

Comercio de M. Vallarín.—Calceteros 10

**CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA**

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1

ridiano de Madrid, adoptada en muchas poblaciones y por las compañías de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos.

Para eso deberíamos empezar por rectificar todos los días el reloj municipal que debe ser el oficial, y no el de la parroquia de San Saturnino, y guiarse todos los demás por el oficial.

Pronósticos de Noherlesoom para esta quincena:

«Del 2 al 4 tendremos un tiempo ventoso de entre NO. y NE., desapacible, con algunas nieves y lluvias en las regiones NO. y septentrional.

Del 6 al 8 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena, especialmente el 7 han de tener las lluvias carácter bastante general, con vientos de S. y O.

Del 11 al 13 volverá á dominar el tiempo ventoso en NO. y NE.»

**Dice La Tradición Navarra:**

«Si no estamos equivocados el Ayuntamiento de esta capital tiene el proyecto de construir un gran surtidor en el centro de la plaza del Castillo, en sustitución de la actual fuente cuya desaparición quedaría compensada con la erección de otras cuatro en los ángulos de la citada plaza, reforma que tambien debe figurar en el mencionado proyecto.

Si este, como otros muchos, no ha de quedar relegado al olvido nos parece que la actual estación debería aprovecharse dando principio á las obras. En ellas se podía dar trabajo á muchos obreros que de él carecen y hacer menos aflictiva la situación de los mismos en el invierno que, á juzgar por las trazas, se presenta pavoroso para la clase jornalera.

Con que manos á la obra.»

Muy bien dicho.

Se encuentra gravemente enfermo el padre Ponciano Iturria, de la Compañía de Jesús, hermano del diputado provincial don Antonio, habiéndosele administrado el Sacramento de la Santa Unción.

Deseamos recobre la salud lo antes posible.

Un público numeroso ha acudido esta mañana á la función que el cuerpo de Artillería ha dedicado á su patrona Santa Bárbara. La función ha resultado solemnísima.

Mañana se pondrá en escena en el Teatro la preciosa zarzuela *Miss Helyett*.

¿Cuándo se reforma el pasadizo del Hospital? Porque si no estamos mal informados hace tiempo se consignó una cantidad para las obras de reforma y éstas no han comenzado ni tienen trazas de comenzar.

Las inmundicias que allí se arrojan hacen de dicho pasadizo un foco antihigiénico y cuando quiera es hora de que el Ayuntamiento ejecute los proyectos que existen ú otros cualesquiera que mejoren las pésimas condiciones de aquellas moradas.

El mercado de ganado vacuno de Irún, Oyarzun y Vera, ha estado estos últimos días muy desanimado, concretándose las ventas al ganado de muerte para el consumo local.

Los precios siguen en notable descenso hasta el punto de haber desmerecido unas 15 pesetas cada res, con relación á las ventas de los mercados anteriores.

El precio del ganado muy bajo y la carne se vende muy cara. ¿Cuándo piensan los carniceros hacer la rebaja proporcional al precio del ganado en vivo?

Bajo la presidencia del señor gobernador se reunió ayer en su despacho el tribunal compuesto de los señores don Pablo Galbete, Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, don Juan Homs y don Vicente Berazaluze con el objeto de examinar á un aspirante al cargo de ayudante del Fiel contraste en esta provincia.

Telegrafan de París que el proyecto de represión y venta de los vinos artificiales, no tendrá resultados inmediatos, puesto que en dicha medida se concede un plazo de seis meses para dar salida á los productos fabricados.

A esto se atribuye la poca firmeza que se advierte en los mercados de vinos naturales y la falta de pedidos de los mismos.

La Compañía Trasatlántica ha recibido un telegrama de Manila confirmando la llegada á aquella capital del vapor *Alfonso XIII* que es el que conduce al general Polavieja.

Corbatas SOMBREROS Paraguas  
 5, CALCETEROS, 5  
 BOINAS  
 Patacas, cigarreras, botonaduras, carteras. Artículos militares, toques, tocapanes, sables.



# ? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

## EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Tracazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

## EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.  
Reclácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

## DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS y en las Boticas

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

## HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estómago. - 50 Años de Exito. Llévate la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontara, único agente en toda España.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Para obtener contestación inmediata es preciso acompañar 60 céntimos en sellos.

## PARIS!

Discreción.—Prontitud.—Reserva absoluta.

### Centro Médico Internacional

11, Rue de la Verrerie.—PARIS—11, Rue de la Verrerie

Consultas por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

Cuantas personas padecen enfermedades largas y penosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse á Paris para consultar con las eminencias médicas de mayor renombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizándose al propio tiempo las molestias enormes y extraordinarios desembolsos que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- 1.º Edad del enfermo y su profesión.
- 2.º Su sexo.
- 3.º Comienzo y marcha de la enfermedad.
- 4.º Enfermedades anteriores.
- 5.º Estado de salud del padre, de la madre y de los hermanos ó hermanas.
- 6.º Tratamientos seguidos hasta el dia y resultados obtenidos.
- 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo, así como tambien del estado del vientre.

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

## LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CALENDARIOS** En la librería de la Bajada de San Agustín número 9, se vende el calendario del S. C. de Jesús, de Bilbao, al precio de treinta y cinco céntimos taco suelto. Tambien los hay de otras clases. **CALENDARIOS**

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Ooirre La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## El Consultor de París

AÑO VII

Sucursal en los veinte distritos de la capital.—Cinco pesetas trimestre

Cor. derecho á consulta y representaciones en Paris para toda clase de asuntos y encargos durante el tiempo de abono.  
Dirección: 11, Rue de la Verrerie, 11, PARIS.  
Se necesitan representantes en toda España.—Escribir acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

## GLANDARIO

ó café de salud (marca LA TORRE DE ORO)

Recomendado por todas las eminencias médicas. Higiénico, agradable económico.  
Fabricantes: Sres. ESTEBAN MARTINEZ y C<sup>a</sup>, Sevilla, proveedores de la Casa Real, del Ejército y la Armada.  
P' dese en todos los ultramarinos. Paquete de cuarto de kilo, cincuenta céntimos; paquete pequeño, quince.  
Depósito y representación en Pamplona y su provincia: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás, 62.